

22/03/2018

Arica: Fiscalía logró condenar a sujeto que hirió a bala a dos personas en plaza Corazones

Una pena efectiva de 10 años y un día tras las rejas deberá cumplir Alejandro Alvarado Vásquez (38), luego que la Fiscalía de Arica lograra acreditar su autoría en el delito de homicidio frustrado de dos personas, a quienes les disparó en el marco de una discusión ocurrida en julio de 2017 en el sector de playa Corazones.

Tras presentar una serie de pruebas, el Tribunal Oral condenó a Alvarado Vásquez en calidad de autor de dos delitos de homicidio simple en grado de frustrado, en el marco de una investigación dirigida por la Fiscal Jefe de Arica, Érika Romero, quien trabajó junto a funcionarios de la SIP de la Primera Comisaría y del Laboratorio de Criminalística de Carabineros.



Heridos

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, el hecho se registró cerca de las 5:30 horas del 8 de julio en el sector denominado El Planchón de playa Corazones, hasta donde llegaron varias personas en sus vehículos para divertirse en el lugar.

En ese contexto, se produjo una riña entre los presentes, ocasión en que Alejandro Alvarado extrajo un arma de fuego y disparó a un joven de 22 años hiriéndolo en el tórax, para posteriormente volver a disparar en dirección a un grupo de personas lesionando en el abdomen a otro hombre de 21 años. Tras ello, el agresor huyó del lugar, mientras que ambos heridos fueron trasladados por particulares hasta el Hospital Doctor Juan Noé, donde quedaron internados de gravedad.

"En el sitio del suceso personal especializado de carabineros realizó múltiples diligencias y pericias, lo que permitió detener al autor horas después de ocurrido el hecho mientras descansaba en su domicilio. Logramos acreditar los hechos de la acusación en el marco de un caso en extremo violento y que pudo costarle la vida a dos personas", expresó la Fiscal Érika Romero.